

18 de agosto de 2022

CNV EMITE UNA ALERTA AL INVERSOR

La COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (CNV) de Argentina, mediante resolución N° RESFC-2022-21902-APN-DIR#CNV de fecha 17 de agosto de 2022, advierte que:

GRUPO DE INVERSORES ARGENTINA (GIA)

No está autorizada a operar en la oferta pública y/o a ofrecer la realización de cualquier acto jurídico con valores negociables en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, dirigido a personas en general o a sectores o grupos determinados, a través de los siguientes sitios web, correo electrónico, teléfonos celulares y cuentas de redes sociales:

<https://www.grupoinversoresargentina.com/>

<https://www.giaselecta.com/>

<https://www.facebook.com/GRINVAR/>

<https://www.instagram.com/grinvarg/instag>

<https://www.youtube.com/channel/UC1036RHmX-UtTWJ4db9E4-g>

sectorclientes@grupoinversoresargentina.com

sectorinversores@grupoinversoresargentina.com

central@grupoinversoresargentina.com

[+541177004552](tel:+541177004552)

[+5491131665611](tel:+5491131665611)

[01121110554](tel:01121110554)

[+541177202708](tel:+541177202708)

o de cualquier otra página de internet o medio de difusión, por no contar con la debida autorización exigida legalmente para ello.